ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	439890				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Alquiler de vehículos para el MUVH- AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat / UOC MUVH				
FECHA DE APERTURA	8-Abril-2024	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Rodrigo González				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Silvina Diaz				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80093981-6**	**RENTAL S.A.**	**consultas@rental.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. SILVINA DIAZ ACOSTA
M.U.V.H.

Lic. Rodrigo González
Jefe Interino Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

RENTAL S.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
RENTAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 63.250 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 38.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 22/03/2024 a 31/08/2024, 162 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
RENTAL S.A.	198		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. SILVINA D. DÍAZ ACOSTA
MUVH

Lic. Rodrigo González
Jefe Interino Dpto. de Adquisiciones y Licitaciones
UOC - MUVH

Aleidis Salinas
RENTAL SA.

DECLARACIÓN JURADA

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), declaro bajo fé de juramento, estar en conocimiento de lo establecido de la Resolución DNCP N° 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

El proceso de Licitación a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2024 con ID N°439.890 "ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL MUVH-AD REFERENDUM"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido que el presente llamado corresponde a una **tercera convocatoria**, teniendo en cuenta que los procesos anteriores fueron prorrogados.

Habiéndose realizado los trámites para una tercera convocatoria, quedando el plazo de apertura de sobres consignado en el SICP, para el día **lunes ocho de abril a las 09:30 horas** del presente año, en atención a la importancia del servicio para la institución.

Por lo expuesto, se ha procedido a la apertura de sobres considerando que se ha presentado la firma RENTAL S.A, amparados a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y en el Art. 4° de la Resolución DNCP citada, la cual taxativamente menciona cuanto sigue: "*...EXCEPCIÓN - Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:*
a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.
b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían la realización de una prorroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada...".

Que, por todo lo expuesto y en razón a la necesidad por parte de la Institución, consideramos de suma importancia dar celeridad al presente proceso de licitación.

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Econ. Esdras Gallagher, Director.
MUVH - UOC